

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4948** *SISTEMES D'ORGANITZACIO, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*COVER OFIMATICA, S.L.(UNIPERSONAL)*  
*PERFECT TRAINING CENTRE FORMACIO, S.L. (UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad "Sistemas d'organitzacio, S.A." celebrada en su domicilio social el día 4 de julio de 2022 y el socio único de las sociedades "Cover Ofimatica, S.L. (Unipersonal)" y "Perfect Training Centre Formacio, S.L. (Unipersonal)" por decisión del mismo día 4 de julio de 2022; aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades "Cover Ofimatica, S.L. (Unipersonal)" y "Perfect Training Centre Formacio, S.L. (Unipersonal)" por parte de la sociedad "Sistemas d'organitzacio, S.A."; con extinción de las sociedades absorbidas que transmiten en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, la que adquirirá a título universal por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, conforme al proyecto de fusión redactado por el órgano de administración de las compañías participantes en la fusión el 4/04/2022, que ha sido debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 12 de mayo de 2022 y bajo el número 47/22.

Los efectos contables de la fusión serán de fecha 1 de enero de 2022.

Se advierte expresamente a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión aprobados en los respectivos domicilios sociales de las sociedades intervinientes.

Durante el plazo de un mes contado a partir de la última publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Sant Fruitós de Bages, 5 de julio de 2022.- D. José Maria Segura Coto, Secretario del Consejo de Administración de "Sistemas d'organitzacio, S.A.", con el visto bueno de D. Josep Obiols Benet, Presidente del Consejo y D. Josep Obiols Benet, persona física representante de la sociedad "Sistemas d'organitzacio, S.A.", sociedad desinada Administradora única de "Cover Ofimatica, S.L. (Unipersonal)" y "Perfect Training Centre Formacio, S.L. (Unipersonal)", .

ID: A220029056-1